

Debate asambleario sobre los objetivos políticos del 15M a corto plazo. Asamblea Popular 15m La Conce.

Siguiendo el desarrollo del debate y puesta en común del Balance y Perspectivas del 15M que acometimos el curso pasado, y a tenor de las inquietudes mostradas en foros diversos, como las mareas, las ágoras, etc., queremos profundizar un poco más sobre qué hacer y cómo actuar en relación a los temas que nos preocupan y que requieren una intervención más urgente.

1. ¿Qué ámbitos de acción inmediata son más urgentes y cuáles más importantes de cara a la sociedad actualmente?

- 1 - Refundación de la Democracia**
- 2 - Democratización de la economía**
- 3 - Reivindicaciones Laborales**
- 4 - Vivienda**
- 5 - Sanidad**
- 6 - Educación**
- 7 - Dependencia**
- 8 - Inmigración e igualdad**
- 9 - Defensa de los Derechos Sociales y de los Servicios Públicos**
- 10 - Política internacional**

2. ¿Qué objetivos, estrategias y medidas concretas (definir por cada objetivo) habría que plantear para lograr un cambio/mejora en cada uno de los ámbitos anteriores?

Refundación de la Democracia:

La nueva sociedad debe establecer su marco en torno al bienestar de los individuos que la componen. La relación entre el individuo y la sociedad debe ser de mutua alimentación: la sociedad debe dotar a cada individuo de todos los recursos necesarios para que alcance su mayor potencial y el individuo debe ofrecer este potencial de vuelta a la sociedad. Debemos considerar los Derechos Sociales como Universales. Para ello debemos abrir un proceso constituyente que incluya:

1º La redacción de una nueva constitución, esta sí, de tod@s y para tod@s.

2º Decidir la forma de Estado.

3º Reelaborar la Ley de Memoria Histórica.

4º Regular las ILP para que sean vinculantes.

5º Preservación y desarrollo de los derechos civiles y sociales.

6º Nueva ley electoral/inclusión de las formulas para construir una democracia participativa.

Democratización de la economía:

Existe una guerra social declarada contra los trabajadores/as y los sectores populares de la población: situación de precariedad en el trabajo (paro o temporalidad). Bajada o congelación de los salarios y las pensiones. Eliminación de las ayudas sociales (Salario Social) Expropiación de nuestras viviendas. Privatización de los servicios esenciales para la vida (Sanidad, Educación, Banca Pública, Transporte, Telecomunicaciones, Vivienda, Energía, etc, etc. Contrarreformas laborales, de las Pensiones y de la negociación colectiva. Incremento de los impuestos indirectos (IVA) y bajada de los impuestos a las rentas superiores.

Por todo ello se hace necesario luchar por un plan que nos saque de la crisis sin que eso suponga seguir empeorando nuestras condiciones de vida y trabajo:

- Implantación de la progresividad fiscal tanto en las rentas del trabajo como en las del capital y eliminación de la diferente tributación de las mismas.
- Reducción de la imposición indirecta (IVA, etc.,)
- Recuperación del Impuesto de sucesiones con un tramo exento.
- Implantación de un impuesto de patrimonio a personas y sociedades patrimoniales.
- Eliminación de las SICAV y entre tanto eliminar sus tributaciones especiales.
- Eliminación de los paraísos fiscales y control urgente real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a dichos paraísos fiscales.
- Reversión de las últimas reformas fiscales y las amnistías a los defraudadores.
- Cumplimiento del compromiso histórico de donación del 0.7% del PIB como ayuda al desarrollo por todas las Administraciones Públicas.
- Negativa al pago de la deuda externa sin previa reestructuración de la misma y realizada ésta por los deudores.
- Derogación inmediata de la reforma constitucional del artículo 135, para primar el pago de la deuda.
- Expropiación de todas las empresas salvadas con dinero o ayudas públicas.
- Control democrático y transparencia de las actividades bancarias públicas y privadas y prohibición hasta que se eliminen los paraísos fiscales, de operar en la UE a los bancos con sucursales en dichos paraísos fiscales.
- Reversión a las arcas públicas de todas las ayudas dadas a la banca y cajas de ahorros.
- Eliminación de los bonus y reparto de dividendos de los bancos que hayan recibido ayudas públicas y control democrático de sus operaciones para evitar la especulación y los salarios abusivos de sus altos cargos.
- Actuación inmediata de oficio de la Fiscalía General del Estado para esclarecer posibles responsabilidades administrativas, civiles y penales en las que pudieran haber incurrido los gestores de las Cajas y de los Bancos, los tasadores, los auditores y los cargos políticos relacionados con la cuestión.
- Someter a referéndum vinculante un eventual rescate y cualquier medida de ajuste o recorte de impuestos por organismos internacionales.
- Eliminación de la independencia de los bancos centrales incluido el Banco Central Europeo. Su dependencia debe ser de los parlamentos correspondientes. Las instituciones europeas han de estar sujetas al control democrático de los ciudadanos de la Unión Europea.
- Implantación de impuestos globales orientados a la redistribución progresiva de los recursos a nivel mundial (tasa Tobin a las transacciones financieras internacionales especulativas, imposición a las actividades que afectan al medio ambiente y a la biodiversidad).
- Nacionalización de todos los sectores económicos estratégicos para la comunidad (banca, cajas de ahorros, energía, transportes, telecomunicaciones, suelo, agua, etc.)
- Cumplimiento por parte de las empresas transnacionales de titularidad y capital español de la legislación más garantista en materia de derechos.
- Implantación del balance social en las empresas.
- Cumplimiento de la ley de "Pronto Pago" por parte de las administraciones públicas.
- Eliminación efectiva de la asignación del 0,7% del IRPF a la Iglesia Católica.
- Reducción del gasto militar.
- Financiación exclusiva del ejército por el Ministerio de Defensa, sin ocultación de partidas en otros ministerios.

Reivindicaciones Laborales:

- Reducción efectiva de la jornada laboral y de la vida laboral. 30 horas de trabajo a la semana sin reducción salarial y jubilación a los sesenta años.
- Salario mínimo de 1.200 euros y equiparación de la pensión mínima al salario mínimo. Eliminación del **IPREM** (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), teniendo como referente el salario mínimo.
- Derogación de las reformas recientes, laboral, de las pensiones y de la negociación colectiva.
- Mientras construimos un marco de relaciones laborales consensuado democráticamente por la población, se aplicará de manera urgente las siguientes medidas:
- Ningun parado sin cobertura social, prestación de desempleo mientras persista la situación de paro.
- Ninguna prestación social por debajo del salario mínimo.
- Ningún despido descausalizado; frente a los despidos improcedentes será el trabajador/a quien opte por la readmisión o por la indemnización.
- Los salarios de tramitación correrán por cuenta de la empresa.
- Equiparación de las indemnizaciones por despido, independientemente de su causa, a la indemnización del contrato fijo ordinario.
- Contratación laboral causalizada, entendiendo ésta por las características del trabajo y no del trabajador o la trabajadora (si la naturaleza del trabajo es permanente el contrato laboral no puede ser temporal).
- Eliminación de las ETTs y de las Empresas Multiservicios.
- Prohibición de expedientes de regulación de empleo en empresas con beneficios
- Derogación inmediata de la presente reforma laboral.

Vivienda:

- Dación en pago, moratoria inmediata de los desahucios y permanencia en alquiler social del inquilino.
- Creación de un parque público de vivienda de alquiler de promoción y titularidad pública.
- Creación de un parque público de vivienda con las viviendas expropiadas por los bancos.
- Derogación de la ley del Suelo
- Modificación de la ley del suelo para impedir la venta de suelo público.
- Impuestos progresivos a la vivienda privada que no esté ocupada en un tiempo superior a 6 meses.

Sanidad:

- Derogación de la ley 15/97 (Sanidad) y de todas las normas autonómicas que la desarrollan. Vuelta a manos públicas de los centros privatizados, o de gestión indirecta.
- No a la “externalización”, no a la venta del patrimonio de la S.S. (hospitales, centros de salud). No a la cesión de suelo público a empresas privadas.
- No al Copago/Repago en Sanidad, Educación, o Justicia.
- No a la desgravación fiscal en los seguros privados sanitarios, ni de la enseñanza privada o concertada.
- Incremento del gasto sanitario público (2 puntos por debajo del promedio de la UE-15).
- Supresión paulatina de los conciertos sanitarios. Aumento paralelo de plantillas y centros públicos, para garantizar la cobertura de toda la demanda desde lo público.
- Derecho a una muerte digna – Ley eutanasia.
- Que la Seguridad Social asuma la gestión de las Mutuas de accidentes.
- Incorporación de terapias naturales a la S.S. Fin a los recortes.

Educación:

- Supresión paulatina de los conciertos educativos. Aumento paralelo de plantillas y centros públicos, para garantizar la cobertura de toda la demanda desde lo público.
- No a las contrataciones y subcontratas en educación. Fuera los bancos de la educación pública.

- No a los despidos de profesores de la ESO. No al Bachillerato de Excelencia.
- No a la implantación del espacio europeo de Educación Superior, eliminación de las becas-préstamo, y de todas las reformas contenidas en la Estrategia Universidad 2015.
- Subida en Educación hasta el 6% del PIB.
- La revocación de todas las disposiciones contra la Educación que ha tomado la administración de la Comunidad de Madrid desde el 2000 y en especial desde julio de 2010, así como las previstas para el curso 2013/14, que empeoran deliberadamente las condiciones de trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.
- La introducción de medidas legales que fijen como objetivo alcanzar la media de la UE de inversión pública en Educación (un 6% del PIB) y que esta cantidad sea gestionada únicamente por y para el Sistema Público. Que esta cifra sea un objetivo mínimo y que no pueda ser transgredida por las Comunidades Autónomas (Madrid, un 2,49% de su PIB, el más bajo de España).
- La vuelta a los principios de regulación y autogobierno democráticos dentro de los centros, según los cuales el director es elegido por el Consejo Escolar, es decir, por todos los activos de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. No a los directores que trabajan para la CM y no para sus centros.
- Una apuesta clara por la participación del centro educativo en el barrio y viceversa, como espacio cultural, laico y de convivencia. No a la integración de los centros en contextos de mercado para justificar su financiación. Los centros son para el barrio y sus gentes, no para las empresas.
- Derecho a la educación, desde la etapa de 0 a 6 hasta la universidad.
- No a la inversión de dinero público ni cesiones, de gestión o de suelo, a empresas de educación privadas o concertadas; las administraciones públicas no deben incentivar con dinero de todos el negocio privado de sectores clave para la sociedad.
- Retirada inmediata de los recortes aprobados por la Comunidad de Madrid en verano de 2010.
- Supresión del adoctrinamiento religioso en la educación pública, sin que eso impida que el conocimiento de la historia, cultura y filosofía de las diferentes religiones pueda recogerse en el curriculum educativo. Según la Constitución española (art. 16. 3), ninguna confesión tendrá carácter estatal: la educación pública no puede ser confesional. Las confesiones pertenecen a la esfera privada.
- Derogación del acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales entre el Estado Español y la Santa Sede.
- Eliminar el cargo al Estado de los costes de la asignatura de religión en los colegios públicos
- Eliminar las subvenciones a centros sanitario/asistenciales religiosos, manteniendo la Iglesia aquéllos que quiera y pueda costear con aportaciones de sus fieles.
- Eliminación inmediata de la ley Wert. (LOMCE)

Dependencia:

No a los recortes.

Financiación suficiente para la Ayuda a la Dependencia, siendo los servicios prestados de titularidad y gestión públicas.

Inmigración e igualdad:

Derogación de la Ley de Extranjería y cierre de los CIES.

Políticas de integración social y ayuda a los más necesitados.

Hay un aspecto de la desigualdad entre seres humanos que merece ser destacado. Nos referimos a la que existe entre hombres y mujeres, que arranca de la división entre el trabajo productivo y reproductivo y que trae consigo lo que se conoce como dominación patriarcal, universalmente extendida. Esta dominación se traduce para las mujeres en desigualdad ante la ley, en la educación, en los trabajos y salarios, en el reparto de tareas sociales y en una mayor vulnerabilidad ante la violencia. Aunque en España se ha avanzado mucho en combatir esta forma de dominación, todavía existen importantes aspectos que perseguir como la consecución de plenos derechos sexuales y reproductivos, la igualdad salarial, el reparto de las

tareas de cuidado de enfermos, menores, ancianos y discapacitados y el recrudescimiento de las leyes contra la violencia de género.

Defensa de los Derechos Sociales y de los Servicios Públicos:

- Derecho de igualdad ante la ley – Separación efectiva de los poderes y creación de leyes que favorezcan la entrada de la clase trabajadora en la judicatura.
- Derecho de participación – Democracia participativa
- Derecho a la educación –Derogación de los conciertos con la Santa Sede y la Escuela Privada– concertada.
- Reversión inmediata de los recortes y privatizaciones.

Política internacional:

Democratización de los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y Naciones Unidas con votos no vinculados a la riqueza y sin derecho a veto.

Obligación de los países respeten e implementen los derechos humanos definidos por la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para poder ser admitidos en las organizaciones internacionales.

Prohibición de prácticas y productos financieros especulativas tales como las operaciones al descubierto y los Credit Default Swap (CDS), de los mercados Over The Counter (OTC) y de las operaciones de alta frecuencia, del secreto bancario y de los paraísos fiscales.

Impuestos sobre transacciones financieras en función del grado de utilidad social de la transacción.

Reforma del sistema de pagos internacional sustituyendo el dólar como moneda dominante por una cesta de títulos respaldados por varias monedas internacionales.

Presupuesto mundial para Naciones Unidas y creación de un Fondo de Restitución para compensar a los países empobrecidos por los efectos de las políticas coloniales y neoliberales

Ayuda Oficial al Desarrollo del 0,7 por ciento destinada al presupuesto de Naciones Unidas. Reducción inmediata del gasto militar de todos los países en un 20 por ciento y destino de esos fondos al presupuesto de Naciones Unidas.

Impuestos globales a los beneficios extraordinarios del comercio internacional y sobre la emisión de gases contaminantes del medio ambiente, todos los cuales irán destinados a financiar el presupuesto de Naciones Unidas.

Ejecución inmediata de los compromisos incumplidos por los países del G-8 en materia de ayudas para acometer tareas urgentes como la hambruna o los desastres naturales.

Conferencia en el marco de las Naciones Unidas de autoridades, expertos y organizaciones y organismos independientes de los gobiernos para definir nuevas reglas del comercio internacional que sean más justas y democráticas, que garanticen la protección efectiva de los derechos de las personas, de los pueblos empobrecidos, de las economías más vulnerables y del medio ambiente.

Desaparición inmediata de las barreras impuestas al comercio por parte del Norte, así como de las ayudas y subvenciones a sectores o empresas de los países ricos.

Establecimiento de un código de responsabilidad de las empresas multinacionales para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales, sanitarias y humanas.

Control estricto sobre el sector armamentístico.

Elaboración de un código internacional de investigación sanitaria y financiación por parte de Naciones Unidas de investigaciones no rentables pero que permiten salvar millones de personas en el mundo.

Garantía de la propiedad de la población sobre los recursos naturales básicos, considerando el agua como una propiedad común de la humanidad que no es apropiable por ninguna empresa.

Establecimiento de mecanismos de coordinación integral de las políticas europeas.

Modificación de los criterios de pertenencia a la Unión Europea y Monetaria para exigir que en todos sus países miembros se garantice el ejercicio de los Derechos Humanos definidos por las Naciones Unidas con indicadores sociales y políticos además de los fiscales y monetarios. Y para que los países tengan que alcanzar objetivos sociales, como pleno empleo y universalización de los derechos humanos y sociales como condición de pertenencia.

Reforma del estatuto del Banco Central Europeo que lo obligue a rendir cuentas ante el Parlamento Europeo y que le imponga como preocupación prioritaria el mantenimiento del pleno empleo, la igualdad y el bienestar humano, dentro de un sistema financiero que proteja a los Estados miembros de la eurozona frente a los ataques de los especuladores financieros.

Creación de la Hacienda Pública Europea con un carácter altamente progresivo y que permita acabar con la competencia fiscal entre países.

Establecimiento de control de capitales para acabar con los movimientos especulativos.

Prohibición de paraísos fiscales con la elaboración de una lista completa de los mismos a partir de criterios estrictos.

Estricta regulación financiera que adecue la regulación financiera internacional al entorno europeo de autosuficiencia financiera.

Impuesto sobre las transacciones financieras para desincentivar la especulación y promover la actividad productiva y sobre los activos bancarios para crear un fondo que permita compensar posibles rescates bancarios futuros.

Reforma de la estrategia comercial europea renunciando a las ayudas y las subvenciones de la Unión Europea a sectores o empresas que compiten con países empobrecidos.

Fortalecimiento de los mecanismos de carácter redistributivo como las transferencias de rentas entre países y entre clases sociales, las prestaciones europeas de desempleo, etcétera.

Fortalecimiento de la producción local y no contaminante, menos generadora de residuos y con menor gasto energético.

Coordinación salarial europea y convenios colectivos europeos con un pacto capital-trabajo basado en la recuperación progresiva del peso de los salarios en la renta.

Normas europeas de obligado cumplimiento en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad.

3. Cómo generar las estrategias y cómo poner en práctica de las medidas de actuación? (herramientas o mecanismos, aliados con los que podríamos/querríamos contar....)

Bajo las circunstancias actuales de crisis global del sistema capitalista, los grupos sociales dominantes persiguen objetivos cuyas consecuencias implican la modificación profunda y radical del capitalismo conocido hasta el presente. El poder económico, ideológico y político no puede ser compartido y la necesidad de su concentración obedece a la naturaleza propia del capitalismo en época de dramática crisis. La

democracia no deja de ser una superestructura incómoda, el Estado de Bienestar una rémora para la globalización absoluta y final de la economía-mundo y el medio ambiente el escenario al cual depredar sin límite alguno. El 15-M se ha constituido como la más importante oposición social real, sobre todo teniendo en cuenta la actual irrelevancia social de los sindicatos.

Entre los movimientos sociales transformadores en general y en el movimiento obrero en particular, ha sido habitual una histórica preocupación por la unidad. La convergencia de lo diverso o de lo diferente requiere de una creciente sensibilidad y madurez hacia lo que no es afín o identitario. Sin embargo, la unidad permite incrementar la posibilidad de influir en la toma de decisiones. El Movimiento 15-M puede desempeñar un protagonismo especial en la construcción de un BLOQUE SOCIAL DEMOCRÁTICO y para ello:

1º. Como organismos de democracia directa, las Asambleas Populares son el escenario en el que se realiza la unidad, el marco en el que deben estar todos los que aspiran a cambiar el estado de cosas, independientemente de sus opiniones, organizaciones y experiencias.

2º. Pero el 15-M no sólo puede ofrecerse como marco aglutinador, también es una parte del todo y para ello, hemos de resolver el problema de la carencia de estructuras. Estamos convencidos del rechazo a la jerarquización, del valor del funcionamiento asambleario horizontal, de la utilidad del consenso, pero esto no necesariamente tiene que conducirnos a la inoperancia. Es urgente que el 15-M tenga voz (portavocías elegibles y revocables en todo momento).

3º. Como quiera que la respuesta al neo-liberalismo es plural, estamos obligados a contar con todos los movimientos sociales independientemente de la opinión que nos merezcan (feminismo, ecologismo, pacifismo, movimiento vecinal, de liberación sexual, de recuperación de la memoria histórica, parados, sin techo, movimiento estudiantil, organizaciones defensoras de los derechos humanos, defensores de los servicios públicos, fuerzas de la cultura...).

4º. No podemos olvidar al movimiento obrero y a sus organizaciones de clase, los sindicatos, tanto los considerados más representativos como los minoritarios. El protagonismo de la clase trabajadora es componente y condición fundamental siempre que aspiremos a la transformación democrática de la sociedad. Es cierto que el 15-M es interclasista e intergeneracional y también que la clase trabajadora no cuenta con la hegemonía en el movimiento, pero un bloque social sin su concurso quedaría inerte ante el avasallamiento social del Neoliberalismo.

5º. La configuración de dicho bloque requiere del desarrollo de la movilización en la calle, sin renegar de NINGÚN escenario de lucha, incluso plantearnos la posibilidad de participar en un proceso electoral con la intención de dar la vuelta al sistema. A través de la movilización es posible intercambiar experiencias, aumentar la "porosidad" entre todas las organizaciones y en definitiva, estimular el consenso y la horizontalidad. La apertura de ideas, la superación de prejuicios previos, un tacto especial y mucha generosidad pueden hacerlo posible.

Asamblea Popular 15m La Conce. Noviembre 2013